



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

Radicado: D 2018070003741

Fecha: 28/11/2018

Tipo: DECRETO
Destino:



“POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA UNA REPRESENTACIÓN”

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Delegar al doctor **LUIS JAIME OSORIO ARENAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No 71.673.892, la representación del Gobernador del Departamento, en la reunión presencial de los Organismos Colegiados de Administración y Decisión – **OCADTON** – proyecto “CONSTRUCCIÓN PUENTE DE TRÁNSITO VEHICULAR SECTOR LA JABONERÍA - BPIN 2018050300002” de la subregión **SUROESTE** – municipio de Amagá, a realizarse el día **29 de noviembre de 2018**, en el piso doce de la Gobernación de Antioquia.

ARTICULO SEGUNDO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Medellín, a los

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GILBERTO QUINTERO ZAPARA
Gobernador de Antioquia (e)

CARLOS ARTURO PIEDRAHITA CARDENAS
Secretario General (e)

Elaboro: Luz Ma. Morales N. Profesional U. 28.11.18

Reviso: Gustavo A. Restrepo G. Director Asesoría Legal y de Control